ANEXO 1

CARTA DE MODELO DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

(Ciudad y fecha)
Señores
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA BUCARAMANGA – SANTANDER

Asunto: **CONCURSO DE MÉRITOS No. CM-DTB-002-2026**

Nosotros los suscritos, de acuerdo con lo establecido en el proceso de la referencia, presentamos la siguiente propuesta para contratar: **OBJETO**: CONTRATAR UNA CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA REALIZAR EL DIAGNÓSTICO, FORMULACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS PARA EL SISTEMA DE PICO Y PLACA SOLIDARIO "BUEN BUMANGUES" EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS DE MOVILIDAD EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"

Declaramos así mismo:

- Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse, solo compromete a los firmantes de la carta de presentación.
- Que ninguna entidad o persona distinta del firmante tiene interés comercial en la propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
- Que conocimos la información general, especificaciones y demás documentos del presente pliego de condiciones y aceptamos los requisitos y condiciones en ellos contenidos.
- Que nos comprometemos a cumplir con el alcance, los productos, las especificaciones y los requisitos técnicos establecidos en el pliego de condiciones definitivo y sus anexos, en particular en los numerales 4.2, 4.3 y 8.3.

Que ofrecemos integralmente los siete (7) componentes y los cinco (5) productos.

- Que declaramos bajo la gravedad del juramento no hallarnos incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en el artículo 127 de la Constitución Política yen los artículos 8° y 9° de la Ley 80 de 1993, concordantes con el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas vigentes sobre la materia, como tampoco se encuentran en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
- Que nos comprometemos a ejecutar el objeto del contrato en sesenta (60) días calendario, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio entre el supervisor designado por la Entidad y el Contratista, previo perfeccionamiento del contrato, aprobación de su Garantía Única por parte de la Oficina de Contratación de la Entidad, y acreditación de encontrarnos al día en el pago de aportes parafiscales relativos con el Sistema de Seguridad Social, Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda (artículo 23 Ley 1150 de 2007) y demás requisitos de orden contractual.
- Que la presente propuesta tiene una vigencia de noventa (90) días calendario, contados a partir del cierre del proceso, sin perjuicio de las ampliaciones que se soliciten conforme al cronograma y a la garantía de seriedad.
- Que si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a suscribir el mismo y constituir su garantía dentro de los términos señalados para ello y a cumplir con las especificaciones técnicas del presente pliego de condiciones.
- Que la propuesta se presenta exclusivamente mediante SECOP II y consta de los archivos electrónicos relacionados en la oferta.
- Que el valor ofertado que conforma el proceso de selección, es el que aparecen en el anexo de oferta económica.
- Que conocimos a través del Portal Único de Contratación las siguientes adendas del pliego de condiciones () si las hubiere (indicar número, fecha de cada una).
- Que no nos hallamos relacionados en el Boletín de Responsables Fiscales (Artículo 60 Ley610 de 2000)
- La composición accionaria del proponente esta determinada así: (Detallar nombre y porcentaje de socios)
- Que el proponente individual o cada integrante del consorcio o unión temporal tiene la calidad de MiPyme colombiana con mínimo un (1) año de existencia y domicilio en Colombia, acreditada conforme al numeral 9 del pliego definitivo y al Anexo 17. Conocemos que la convocatoria está limitada a MiPymes de todo el territorio nacional y que no se exige domicilio en Bucaramanga.
- Que el valor total ofertado no supera $118.045.781 e incluye los costos directos e indirectos, impuestos, personal mínimo y de apoyo y demás gastos de ejecución. La oferta económica discrimina valor antes de IVA, IVA cuando corresponda y valor total, conforme al numeral 5.2 del pliego definitivo.
- Para la verificación del numeral 10.8 del pliego definitivo, declaro que el proponente o alguno de sus integrantes ha sido objeto de multas, cláusulas penales u otras sanciones derivadas de incumplimiento contractual: Sí ☐ No ☐. En caso afirmativo, relaciono el integrante, contrato, entidad, sanción y fecha de imposición en el soporte adjunto. Esta información permitirá verificar, en particular, las multas o cláusulas penales impuestas durante el último año anterior a la fecha prevista para presentar ofertas.

Nombres y apellidos del proponente o representante legal o su apoderado: Nombre o razón social completa
Dirección comercial del proponente: _____
NIT _____

Teléfonos: _____
Correo Electrónico _____
Nombre del Representante Legal
Firma el proponente o del representante legal c.c.

ANEXO 2
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Ciudad, fecha

Señores
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA BUCARAMANGA, SANTANDER
Ciudad

Referencia: Proceso: **CONCURSO DE MÉRITOS No. CM-DTB-002-2026**

OBJETO: CONTRATAR UNA CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA REALIZAR EL DIAGNÓSTICO, FORMULACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS PARA EL SISTEMA DE PICO Y PLACA SOLIDARIO “BUEN BUMANGUES” EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS DE MOVILIDAD EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA".

Identifique cada contrato como H (habilitante) o P (adicional puntuable) y diligencie también el Anexo 13. La experiencia se verificará conforme a los numerales 8.3.1, 8.3.2 y 10.1 del pliego definitivo; los contratos usados para habilitar no podrán utilizarse nuevamente para obtener puntaje. Cuando exista participación en consorcio o unión temporal, indique el porcentaje y el valor acreditable. Se admiten los soportes preexistentes previstos en el pliego para verificar conjuntamente objeto, valor, fechas y terminación; no se exige liquidación como requisito adicional.

No. Consecutivo RUP / H o	Códigos UNSPSC	OBJETO DEL CONTRATO	ENTIDAD CONTRATANTE	CLASE DE CONTRATISTA		VALOR DEL CONTRATO Y ADICIONALES	FECHA DE INICIO D-M-A	FECHA DE TERMINACIOND-M- A
				PN, PJ, C, UT, S	%			

Cordialmente,

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
(NOMBRE DEL PROPONENTE O REPRESENTANTE LEGAL)
(CÉDULA DE CIUDADANÍA O N I T)

ANEXO 3

COMPROMISO ACUERDO DE PROBIDAD

Ante la opinión pública local, departamental, nacional e internacional y ante la ciudadanía *de Bucaramanga, Departamento* de Santander, los representantes legales de las empresas proponentes en este proceso de Selección, el Gobierno *Municipal* de Bucaramanga, en cabeza del Alcalde, y sus entidades descentralizadas (Dirección de Tránsito de Bucaramanga), dando cumplimiento al Decreto 0126 de Julio 8 de 2009, todos actuando en nombre propio y en representación de todos los funcionarios y contratistas que directa, indirecta, formal o accidentalmente participan en este proceso de selección, hemos acordado suscribir el presente PACTO DE PROBIDAD, por medio del cual se adquieren los siguientes compromisos, en todo de acuerdo con las leyes colombianas:

Por parte de los proponentes participantes en este Proceso de Selección:

1. Cumplir estrictamente, en su letra y en su espíritu, las leyes colombianas sobre contratación pública. No ofrecer sobornos, dádivas, recompensas o gratificaciones con el fin de incidir en las decisiones que involucra este Proceso de Selección.
2. Denunciar de manera inmediata, ante el Programa Presidencial de Lucha contra la Corrupción, cualquier ofrecimiento o solicitud de pagos, favores, dádivas, prerrogativas, recompensas o gratificaciones hecho desde o hacia funcionarios públicos o empresas proponentes firmantes del código ético del empresario en negocios con el Estado, durante el proceso de Selección de ejecución del proyecto, que puedan ser interpretadas como efectuadas con la intención de inducir alguna decisión.
3. Prestar especial atención a la estructura de la invitación de la propuesta, para cubrir costos reales.
4. Solicitar u ofrecer cualquier información requerida solamente mediante los procedimientos previstos en la invitación.
5. Comprometerse a no hacer arreglos previos con otros proponentes interesados en participar en la presente selección para tratar de direccionar los resultados de la misma.
6. Declarar públicamente que conocen y aceptan las condiciones establecidas en los términos de referencia y las modificaciones que se han hecho a los mismos hasta la fecha de cierre de la Selección, en términos de su transparencia y equidad. En este marco, se comprometen a no utilizar, en la etapa de evaluación de las propuestas, argumentos diferentes a los allí establecidos para efectos de buscar la descalificación de sus competidores.
7. No incurrir en falsedad en los documentos exigidos para cumplir con los requisitos del proceso.
8. Igualmente, los proponentes aceptan que durante la evaluación de las propuestas prime el criterio de respetar el espíritu de la ley y los aspectos de fondo por encima de los de forma, buscando siempre favorecer la libre competencia y la participación del mayor número posible de propuestas dentro del proceso.

Para constancia se firma en Bucaramanga, el XX de XX de 2026

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
(NOMBRE DEL PROPONENTE O REPRESENTANTE LEGAL) (CÉDULA DE CIUDADANÍA O N I T)

ANEXO 4

FORMATO – UNION TEMPORAL

Ciudad y fecha

Señor
Dirección de Transito de Bucaramanga Bucaramanga
E.S.D.

REF: **CONCURSO DE MÉRITOS No. CM-DTB-002-2026**

OBJETO: CONTRATAR UNA CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA REALIZAR EL DIAGNÓSTICO, FORMULACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS PARA EL SISTEMA DE PICO Y PLACA SOLIDARIO “BUEN BUMANGUES” EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS DE MOVILIDAD EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"

Entre los suscritos a saber:_____, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con cédula de ciudadanía No. _____, expedida en_____, Quien obra en nombre y representación legal de_____, Escribir el nombre completo incluyendo el tipo de sociedad y en su defecto indicar que se trata de una persona natural.), legalmente constituida, con domicilio principal en _____, con NIT No_____, y debidamente facultado por la Junta de Socios, y_____, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con cédula de ciudadanía No._____, expedida en_____quien obra en nombre y representación legal de (Escribir el nombre completo incluyendo el tipo de sociedad y en su defecto indicar que se trata de una persona natural) _____, legalmente constituida, con domicilio principal en_____, con NIT No. _____y debidamente facultado por los estatutos sociales_____, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con cédula de ciudadanía No._____, expedida en_____, quien obra en su propio nombre y representación legal de_____, (Escribir el nombre completo incluyendo el tipo de sociedad y en su defecto indicar que se trata de una persona natural.), legalmente constituida, con domicilio principal en_____, con NIT No._____, y debidamente facultado por los estatutos sociales, manifestamos que mediante el presente documento hemos acordado integrar UNION TEMPORAL cuya integración, conformación y reglamentación se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OBJETO** El objeto del presente documento es la integración de UNION TEMPORAL entre,_____y_____, con el propósito de **complementar o reunir** los requisitos de participación, habilitantes y de evaluación exigidos, de las partes que constituyen la presente UNION TEMPORAL, para la preparación y presentación de la propuesta, adjudicación, celebración y ejecución del contrato, dentro de la convocatoria No. _____, abierta por el DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA, cuyo objeto es_____. **SEGUNDA – RESPONSABILIDAD:** Nuestra responsabilidad será solidaria, mancomunada e ilimitada en todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y el contrato. En consecuencia las actuaciones hechos y omisiones que se presenten en desarrollo de la propuesta y del contrato, afectaran a todos los miembros que lo conforman. **TERCERA - DENOMINACIÓN**: El presente UNION TEMPORAL se denominará_____. **CUARTA - DOMICILIO**: El domicilio del UNION TEMPORAL será: (dirección, teléfono y/o No. de fax) de la ciudad de_____. **QUINTA - REPRESENTANTE** UNION TEMPORAL: Se designa como Representante del presente UNION TEMPORAL al Señor_____, identificado con cédula de ciudadanía No_____, expedida en _____, cargo este que se entiende aceptado con la firma del presente documento y quien está autorizado para contratar, comprometer, negociar y representar al UNION TEMPORAL. Igualmente se nombra como Suplente DE LA UNION TEMPORAL, al Señor_____, identificado con cédula de ciudadanía No_____. **SEXTA - DURACIÓN**.- La duración del presente UNION TEMPORAL en caso de salir favorecido con la adjudicación será igual al tiempo comprendido entre el momento del acuerdo de modalidad de selección como exigencia de actuación legal en la etapa precontractual, la contractual y la liquidación del contrato y un (1) año más. En todo caso UNION TEMPORAL durará todo el término necesario para atender las garantías prestadas. **SÉPTIMA - PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN**. Los miembros del UNION TEMPORAL tienen la siguiente participación:_%_____%_____% _____que corresponde a las obligaciones contenidas en el formulario de la propuesta a saber:

No	INTEGRANTE	ITEMS o ACTIVIDADES A EJECUTAR POR CADA INTEGRANTE	PORCENTAJE DE LAS ACTIVIDADES RESPECTO DEL TOTAL
1	COLOCAR NOMBRE INTEGRANTE 1		
2	COLOCAR NOMBRE INTEGRANTE 2		

….	COLOCARNOMBRE INTEGRANTE 3		

OCTAVA - CESIÓN.- Debe tenerse en cuenta que no podrá haber cesión de la participación de los integrantes de la modalidad de asociación entre ellos. Cuando se trate de cesión a un tercero se requerirá aprobación escrita del DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA. En caso de aceptarse la cesión por parte del DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA el cesionario deberá tener las mismas o mejores calidades que el cedente. El documento podrá contener las demás CLÁUSULAS OPCIONALES, que los asociados consideren pertinentes, siempre y cuando no contravengan lo dispuesto en la ley 80/93 o incluyan limitaciones o exclusiones de los integrantes frente al DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA, Aspectos Financieros, Arbitramento, Reglas básicas que regulen las relaciones entre los integrantes, entre otros aspectos. En constancia de lo anterior, se firma por quienes intervinieron en el presente documento a los_____, días del mes_____, del año_____.

Los integrantes de la presente UNIÓN TEMPORAL declaran que cada uno tiene la calidad de MiPyme colombiana, con mínimo un (1) año de existencia y domicilio en cualquier municipio del territorio nacional. Cada integrante aportará el Anexo 17 y los soportes correspondientes a su naturaleza, conforme al numeral 9 del pliego definitivo. La participación no está restringida a MiPymes domiciliadas en Bucaramanga.

ACEPTO:

FIRMA _____

NOMBRE_____ CC.: _____

Representante Legal de La Unión temporal.

Nombre Integrante 1_____

NIT: _____

Dirección _____ Tel:

y fax _____ CC.: _____

Firma Representante Legal Integrante 1

Nombre Integrante 2_____

NIT: _____

Dirección _____

Tel: y fax _____

Firma Representante Legal Integrante 2

ANEXO 5
DOCUMENTO CONSORCIAL

Ciudad y fecha

Señor
Dirección de Transito de Bucaramanga Bucaramanga
E.S.D.

REF: **CONCURSO DE MÉRITOS No. CM-DTB-002-2026**

OBJETO: CONTRATAR UNA CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA REALIZAR EL DIAGNÓSTICO, FORMULACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS PARA EL SISTEMA DE PICO Y PLACA SOLIDARIO "BUEN BUMANGUES" EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS DE MOVILIDAD EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"

Entre los suscritos a saber:_____, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con cédula de ciudadanía No. _____, expedida en_____, Quien obra en nombre y representación legal de_____, Escribir el nombre completo incluyendo el tipo de sociedad y en su defecto indicar que se trata de una persona natural.), legalmente constituida, con domicilio principal en___, con NIT No_____, y debidamente facultado por la Junta de Socios, y_____, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con cédula de ciudadanía No._____, expedida en_____quien obra en nombre y representación legal de (Escribir el nombre completo incluyendo el tipo de sociedad y en su defecto indicar que se trata de una persona natural) _____, legalmente constituida, con domicilio principal en _, con NIT No. _____ _____ y debidamente facultado por los estatutos sociales_____, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con cédula de ciudadanía No. _, expedida en_____, quien obra en su propio nombre y representación legal de_____, (Escribir el nombre completo incluyendo el tipo de sociedad y en su defecto indicar que se trata de una persona natural.), legalmente constituida, con domicilio principal en_____, con NIT No. , y debidamente facultado por los estatutos sociales, manifestamos que mediante el presente documento hemos acordado integrar un CONSORCIO cuya integración, conformación y reglamentación se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OBJETO** El objeto del presente documento es la integración de un CONSORCIO entre,_____y_____, con el propósito de **complementar y reunir** los requisitos de participación, habilitantes y de evaluación exigidos, de las partes que constituyen el presente CONSORCIO, para la preparación y presentación de la propuesta, adjudicación, celebración y ejecución del contrato, dentro de la convocatoria No._____, abierta por la DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA, cuyo objeto es____ _____.__. **SEGUNDA – RESPONSABILIDAD:** Nuestra responsabilidad será solidaria, mancomunada e ilimitada en todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y el contrato. En consecuencia las actuaciones hechos y omisiones que se presenten en desarrollo de la propuesta y del contrato, afectaran a todos los miembros que lo conforman. **TERCERA - DENOMINACIÓN**: El presente CONSORCIO se denominará _._____ _____**CUARTA - DOMICILIO**: El domicilio del CONSORCIO será: (dirección, teléfono y/o No. de fax) de la ciudad de _____. **QUINTA - REPRESENTANTE DEL CONSORCIO**: Se designa como Representante del presente CONSORCIO al Señor _____, identificado con cédula de ciudadanía No_____, expedida en _, cargo este que se entiende aceptado con la firma del presente documento y quien está autorizado para contratar, comprometer, negociar y representar al CONSORCIO. Igualmente se nombra como Suplente del Representante del CONSORCIO al Señor_____ _____, identificado con cédula de ciudadanía No_____. **SEXTA - DURACIÓN**.- **La duración del presente CONSORCIO en caso de salir favorecido con la adjudicación será igual al tiempo comprendido entre el momento del acuerdo de modalidad de selección como exigencia de actuación legal en la etapa precontractual, la contractual y la liquidación del contrato y un (1) año más. En todo caso la modalidad de asociación durará todo el término necesario para atender las garantías prestadas. SÉPTIMA - PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN**. Los miembros del consorcio tienen la siguiente participación:_____%_____%_____% _____. **OCTAVA - CESIÓN**.- Debe tenerse en cuenta que no podrá haber cesión de la participación de los integrantes del consorcio o unión temporal entre ellos. Cuando se trate de cesión a un tercero se requerirá aprobación escrita de la DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA. En caso de aceptarse la cesión por parte de la DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA el cesionario deberá tener las mismas o mejores calidades que el cedente. El documento podrá contener las demás CLÁUSULAS OPCIONALES, que los asociados consideren pertinentes, siempre y cuando no contravengan lo dispuesto en la ley 80/93 o incluyan limitaciones o exclusiones de los Consorciados frente a la DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA, Aspectos Financieros, Arbitramento, Reglas básicas que regulen las relaciones entre los integrantes del CONSORCIO, entre otros aspectos. En constancia de lo anterior, se firma por quienes intervinieron en el presente documento a los_____, días del mes____, del año_____.
Los integrantes del presente CONSORCIO declaran que cada uno tiene la calidad de MiPyme colombiana, con mínimo un (1) año de existencia y domicilio en cualquier municipio del territorio nacional. Cada integrante aportará el Anexo 17 y los soportes correspondientes a su naturaleza, conforme al numeral 9 del pliego definitivo. La participación no está restringida a MiPymes domiciliadas en Bucaramanga.

ACEPTO:
FIRMA _____
NOMBRE_____ CC.: _____
Representante Legal del CONOSRCIO.

Nombre Integrante 1_____
NIT: _____
Dirección _____

Tel: y fax _____ CC.: _____

Firma Representante Legal Integrante 1

Nombre Integrante 2_____

NIT: _____
Dirección _____
Tel: y fax _____
Firma Representante Legal Integrante 2

Nombre Integrante 3_____
NIT: _____
Dirección _____
Tel: y fax _____
Firma Representante Legal Integrante 3

ANEXO 6

PAZ Y SALVO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES PERSONAS JURIDICAS

Bucaramanga,

Señores
DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA
Km 4 vía a Girón
Bucaramanga

REFERENCIA: **CONCURSO DE MÉRITOS No. CM-DTB-002-2026**

El Suscrito_____, c.c._____(*nombre del Representante Legal*), debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de_____(*nombre o razón social*), identificada con Nit o c.c. _____, manifiesto por este documento, que en concordancia con lo exigido en el Art. 50 de la Ley 789 de 2002, estamos cumpliendo con el pago de los aportes mensuales de los últimos seis meses de nuestros empleados por concepto de salud, pensión, riesgos laborales y aportes a la caja de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar y servicio nacional de aprendizaje SENA. (Cuando Corresponda).

(Nombre del Oferente o Representante Legal)
(Cédula de Ciudadanía o N I T)

ANEXO 7
FORMATO – INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Ciudad, Fecha

Señores:
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA REF: CONCURSO DE MÉRITOS No. CM-DTB-002-2026. OBJETO: Consultoría para el sistema de Pico y Placa Solidario "Buen Bumangues", conforme al objeto del pliego definitivo.

El (los) suscrito (s) a saber:___, (nombre de la persona natural proponente o del representante legal) identificado con la cédula de ciudadanía No._____, expedida en_____, quien obra en nombre propio o en calidad derepresentante legal del proponente, quien en adelante se denominará EL PROPONENTE, manifiesta su voluntad de asumir de manera unilateral, el presente compromiso dentro de el CONCURSO DE MÉRITOS No. CM-DTB-002-2026 teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que es interés y expresa voluntad del proponente apoyar la acción de la DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA para fortalecer la transparencia en las modalidades de selección, mediante el cual se escoge al contratista, y la responsabilidad de rendir cuentas.
2. Que es mi interés en calidad de proponente participar en el presente proceso de contratación precitado, así mismo, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no me encuentro incurso en ninguna inhabilidades e incompatibilidad previstas en los artículos 8º, 9º y 10° de la Ley 80 de 1993 y en las demás normas que la modifiquen o adicionen, en cuanto sean pertinentes.

Por lo anterior se presume la manifestación de no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades con la sola presentación de la propuesta.
Me permito suscribir el presente documento en mi calidad de_____, a los_____, días del mes de_____, del año 2026

NOMBRE Y FIRMA:_____, **C.C.** _____

ANEXO 8

FORMATO – COMPROMISO DE TRANSPARENCIA

Los suscritos:, identificado con cédula de ciudadanía No..... de....., domiciliado en....., actuando en mi propio nombre (o en representación de.....) que en adelante se denominará el PROPONENTE, y los funcionarios abajo firmantes, debidamente identificados, que en adelante se denominaran LA ENTIDAD, manifestamos la voluntad de asumir el presente COMPROMISO DE TRANSPARENCIA teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Que la DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA, adelanta un proceso contractual que tiene el siguiente objeto: CONTRATAR UNA CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA REALIZAR EL DIAGNÓSTICO, FORMULACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS PARA EL SISTEMA DE PICO Y PLACA SOLIDARIO “BUEN BUMANGUES” EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS DE MOVILIDAD EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"

Que el PROPONENTE tiene interés en apoyar la acción del Estado Colombiano y de la DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA, en el implemento de mecanismos y normas para el fortalecimiento de la transparencia en los procesos contractuales y en la lucha contra la corrupción. Que el PROPONENTE tiene interés en el presente proceso contractual referido en el primer considerando, y se encuentra dispuesto a suministrar la información necesaria para la transparencia del proceso, y en tal sentido realiza las siguientes manifestaciones y compromisos.

DECLARACIONES

PRIMERA: Proponente. Declaro no encontrarme incurso dentro de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Constitución Política ni en el artículo 8º. de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes, así como no tener sanción vigente por la trasgresión de alguna de ellas, para contratar con Entidades Públicas.
SEGUNDA: Proponente. Declaro que toda la información que suministré y suministraré a la DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA, es cierta y precisa y que no omití ni omitiré información que sea necesaria para la transparencia en la celebración y desarrollo del contrato.
TERCERA: Proponente. Declaro que no he ofrecido, ni ofreceré, no he dado, ni daré, ni directa ni indirectamente, dádiva o beneficio para obtener una decisión a mi favor, ventaja impropia o para perjudicar a alguno de los proponentes.
CUARTA: Proponente. Declaro que la propuesta presentada es seria y económicamente ajustada a la realidad, que asegura la posibilidad de ejecutar el objeto del presente contrato en las condiciones de calidad y oportunidad exigidas en el Pliego de Condiciones. **QUINTA: Proponente.** Declaro públicamente que conozco y acepto las reglas establecidas para el presente contrato, las modificaciones, adendas, así como las aclaraciones que se realizaron al Pliego de Condiciones, en condiciones de transparencia, equidad e igualdad.
SEXTA: Entidad. Declaro que el Pliego de Condiciones está ajustado a la Ley y que los procedimientos se llevarán a cabo con transparencia y publicidad.

COMPROMISOS

PRIMERO: Proponente. Si llegare a sobrevenir una inhabilidad o incompatibilidad prevista en la Constitución o en la Ley, me comprometo a ceder el contrato, previa autorización escrita por la DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA, y si ello no fuere posible renunciaré a la ejecución de este, de conformidad con lo previsto en el artículo 9º.de la Ley 80 de 1993.
SEGUNDO: Proponente. Me comprometo a desarrollar todas mis actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el presente contrato.
TERCERO: Proponente. Me comprometo a suministrar a la DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA, cualquier información sobre actos de corrupción, soborno, subjetividad, presión o favorecimiento en el desarrollo del proceso contractual, del que tenga o llegare a tener conocimiento.
CUARTO: Proponente. Me comprometo a cumplir todas las obligaciones, cargas y los términos en general, previstos en el Pliego de Condiciones de la referencia y en el contrato.
QUINTO: Proponente -Entidad. Nos comprometemos a desarrollar todas nuestras actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el presente contrato.
SEXTO: Entidad. Me comprometo a guardar cautela y reserva absoluta en lo que corresponde a la información y trámite del proceso, incluido el periodo de ejecución.
SEPTIMO: Entidad. Me comprometo a ser objetivo, y a tratar con igualdad a todos los proponentes.
OCTAVO: Entidad. Me comprometo a responder y a publicar las respuestas a las observaciones realizadas por todos los participantes. **NOVENO: Entidad.** Me comprometo a rechazar y a denunciar cualquier dádiva u ofrecimiento hecho directa o indirectamente por algún participante o persona interesada en el proceso contractual.
En constancia de lo anterior y como manifestación de aceptación de nuestros compromisos y declaraciones incorporadas en el presente documento, se suscribe en la ciudad de_____el día_____del mes_____de 2026.

EL PROPONENTE, LA ENTIDAD,

Firma
C.C No.

ANEXO 9
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Señores
DTB
Kilómetro 4, vía Girón
Bucaramanga

REFERENCIA: CONCURSO DE MÉRITOS No. CM-DTB-002-2026

[Nombre del representante legal o de la persona natural Proponente], identificado como aparece al pie de mi firma, [obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de][nombre del Proponente], manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad ni incompatibilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación CM-DTB-002-2026.
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación CM-DTB-002-2026.
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación CM-DTB-002-2026 nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los [Insertar información] días del mes de [Insertar información] de [Insertar información].

[Firma representante legal del Proponente o del Proponente persona natural]
Nombre: [Insertar información]

ANEXO 10

DECLARACIÓN DE PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS, DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO Y DE LA FINANCIACIÓN DE PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA (LAFT/FPADM)

Bucaramanga, _____ de _____ de 2026

Señores
Dirección de Tránsito de Bucaramanga
Bucaramanga

REFERENCIA: **CONCURSO DE MÉRITOS No. CM-DTB-002-2026**

OBJETO CONTRACTUAL: CONTRATAR UNA CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA REALIZAR EL DIAGNÓSTICO, FORMULACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS PARA EL SISTEMA DE PICO Y PLACA SOLIDARIO “BUEN BUMANGUES” EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS DE MOVILIDAD EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"

El suscrito _____ (*nombre del interesado*), identificado con cédula de ciudadanía No. _____ (*número de documento de Identidad*) actuando en mi propio nombre o en calidad de representante legal del proponente _____ *(nombre o razón social del* proponente), identificado con NIT o documento No. _____ *(Incluir Número de Identificación Tributaria*) manifiesto que para dar cumplimiento a lo señalado en las normas internas y externas que regulan lo concerniente a la Prevención del Lavado de Activos, de la Financiación del Terrorismo y de la Financiación de Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LAFT/FPADM), declaro como proponente y bajo la gravedad de juramento:

1. Que mis recursos o los recursos de la persona jurídica que represento provienen de actividades lícitas y están ligados al desarrollo normal de la actividad comercial que desarrollo/a la persona jurídica que represento; por lo tanto, no provienen de ninguna actividad ilícita contemplada en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo sustituya, adicione o modifique.

2. Que, ni yo, ni la persona jurídica que represento he/ha efectuado operaciones consistentes en o destinadas a la ejecución de actividades ilícitas contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo sustituya, adicione, o modifique, o a favor de personas que ejecuten o estén relacionadas con la ejecución de dichas actividades.

3. Que la ejecución del contrato o el desarrollo de las actividades en que consista el negocio jurídico que se llegare a celebrar con la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, no contrataré ni tendré vínculos de ningún tipo con terceros que realicen operaciones o cuyos recursos provengan de actividades ilícitas de las contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo sustituya, adicione, o modifique.

4. Que yo y la persona jurídica que represento cumplo/cumple con las normas sobre Prevención del Lavado de Activos, de la Financiación del Terrorismo y de la Financiación de Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LAFT/FPADM), teniendo implementados las políticas, procedimientos y mecanismos de prevención y control que se derivan de las disposiciones legales.

5. Que ni yo o la persona jurídica que represento, ni sus accionistas, asociados o socios se encuentran en las listas internacionales vinculantes para Colombia de conformidad con el derecho internacional o la lista OFAC u otras listas restrictivas y/o vinculantes de cualquier otra autoridad local, extranjera o internacional, quedando la Dirección de Tránsito de Bucaramanga facultado para efectuar las validaciones que considere pertinentes en dichas listas y para dar por terminada cualquier relación jurídica o contractual sí verifica que yo o alguna de las personas mencionadas se encuentra incluida en dichas listas.

6. Que no existe contra mí o contra la persona jurídica que represento ni sus accionistas, asociados o socios investigaciones en curso, ni indagaciones, imputaciones, ni hemos sido sindicados, o condenados por los delitos de LAFT/FPADM, sus delitos fuente, ni poseemos antecedentes disciplinarios, sanciones y/o inhabilidades ante la Procuraduría General de la Nación y/o Contraloría General de la República, quedando la Dirección de Tránsito facultado para efectuar las validaciones que considere pertinentes en bases de datos o informaciones públicas nacionales o internacionales y para dar por terminada cualquier relación jurídica o contractual sí verifica que yo o alguna de las personas mencionadas tienen investigaciones o procesos, o existen informaciones en dichas bases de datos públicas que puedan colocar al municipio de Bucaramanga frente a un riesgo legal o de reputación.

7. Que me obligo a notificar de inmediato la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, sobre cualquier cambio con respecto a las situaciones declaradas, informando las medidas que se tomarán para mitigar las consecuencias que de ello pueda dar lugar, así como de cualquier tipo de señal de alerta, señalamiento o hallazgo que pueda representar un riesgo de LAFT/FPADM. Aceptando que estas circunstancias pudiesen constituir causal de terminación de cualquier contrato que se suscriba.

La presente certificación se expide en _____ a los_____(___) días del mes de _____ del año 2026, para efectos del proceso de selección y de la celebración del contrato, si a este hay lugar.

Cordialmente,

FIRMA:
Nombre de la persona natural proponente o del representante legal: _____
Nombre o razón social del proponente: _____

Nit o cc. _____
Dirección:_____
Ciudad:_____

ANEXO 11
CONCURSO DE MÉRITOS No. CM-DTB-002-2026
CONTRATAR UNA CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA REALIZAR EL DIAGNÓSTICO, FORMULACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS PARA EL SISTEMA DE PICO Y PLACA SOLIDARIO "BUEN BUMANGUES" EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS DE MOVILIDAD EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"
Dirección de Tránsito de Bucaramanga

El presente documento reúne los formatos requeridos para acreditar el equipo de trabajo, la experiencia, la propuesta metodológica y los factores de evaluación relacionados con industria nacional, emprendimientos y empresas de mujeres, MiPymes y personas con discapacidad. Su diligenciamiento no sustituye la obligación de aportar los documentos de soporte exigidos en el Pliego de Condiciones Definitivo y sus adendas. La convocatoria está limitada a MiPymes colombianas de todo el territorio nacional; esta condición debe acreditarse por el proponente individual o por cada integrante del proponente plural. La formación académica del equipo es habilitante y no otorga puntos adicionales. La oferta económica no es factor de selección.

FACTOR	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
Experiencia adicional del proponente	Dos contratos adicionales: 15 puntos por cada contrato elegible, diferentes del contrato o contratos habilitantes.	30 puntos
Experiencia específica puntuable del director del proyecto	Diez (10) puntos por cada proyecto terminado elegible, hasta cuatro (4) proyectos. Se verifica conjuntamente el objeto principal y las funciones acreditadas, conforme al numeral 10.2. La formación adicional no otorga puntos.	40 puntos
Metodología propuesta	Mejoras verificables respecto del mínimo habilitante: matriz de escenarios 5; controles adicionales de datos y modelo 5,5; ruta crítica y control de calidad 4; cargas y recuperación de retrasos 2; alternativas de campo y encuesta 1.	17,5 puntos
Apoyo a la industria nacional	Servicio nacional o con trato nacional: 10 puntos; incorporación de componente colombiano en servicio extranjero: 5 puntos; opciones excluyentes, según la regla de origen y los formatos.	10 puntos
Personas con discapacidad	Emprendimientos o empresas de personas con discapacidad, o empleadores que cumplan la vinculación y soportes reglamentarios: incentivo único y no acumulable.	2 puntos
Emprendimientos y empresas de mujeres	Condición acreditada conforme al Decreto 1082 de 2015.	0,25 puntos
MiPymes	Condición acreditada conforme al Decreto 1082 de 2015.	0,25 puntos
TOTAL		100 puntos

ANEXO 12 - Equipo mínimo de trabajo y factores puntuables
CONCURSO DE MÉRITOS No. CM-DTB-002-2026
Objeto: **CONTRATAR UNA CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA REALIZAR EL DIAGNÓSTICO, FORMULACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS PARA EL SISTEMA DE PICO Y PLACA SOLIDARIO "BUEN BUMANGUES" EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS DE MOVILIDAD EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"**

[El proponente deberá diligenciar todos los espacios aplicables. Cuando no corresponda, indicará "No aplica".]

Proponente _____
NIT o documento de identificación _____
Integrante del proponente plural, cuando aplique _____
El proponente relaciona los cuatro (4) profesionales del equipo mínimo y declara su disponibilidad efectiva durante la ejecución. Las dedicaciones mínimas son individuales: 60 % para el Director del Proyecto y 40 % para cada especialista; no constituyen una distribución de un único 100 % entre los integrantes. Una misma persona no podrá acreditarse en más de un perfil. Las dedicaciones ofrecidas se reflejarán en la metodología, el plan de trabajo y el cronograma.

No.	Cargo	Nombre	Identificación	Profesión y matrícula	Posgrado	Dedicación ofrecida
1	Director del Proyecto					_____ % (mínimo 60 %)
2	Especialista Jurídico					_____ % (mínimo 40 %)
3	Especialista Financiero y Contable					_____ % (mínimo 40 %)
4	Especialista en Tránsito y Transporte					_____ % (mínimo 40 %)

Formación del Director del Proyecto: Profesional universitario en Economía, Ingeniería Civil, Ingeniería de Transporte y Vías, Ingeniería de Sistemas o Ingeniería Industrial, con un (1) posgrado de especialización, maestría o doctorado pertinente en transporte, tránsito, movilidad, modelación de transporte, gestión de demanda vehicular, planificación urbana o territorial, economía, finanzas, evaluación de proyectos, gerencia o dirección de proyectos, políticas públicas, gestión pública, sistemas de información o tecnologías de la información. La pertinencia se verifica con el título; cuando su denominación no sea suficiente, mediante certificación de la institución educativa o plan de estudios que demuestre contenidos aplicables a la planificación, evaluación, gestión o articulación interdisciplinaria del proyecto. No se requiere acumular las áreas enumeradas.
Formación del Especialista Jurídico: Abogado titulado con posgrado en Derecho Público, Derecho Administrativo, Derecho Tributario, Telecomunicaciones, Derecho Urbano, Derecho Urbanístico, Derecho del Ordenamiento Territorial, Derecho Territorial o Derecho de la Ciudad. También se admiten Planeación de Transporte, Urbanismo, Ordenamiento Territorial o Planeación Urbana y Territorial, cuando el programa comprenda contenidos sustanciales de regulación urbana o territorial, competencias administrativas o estructuración normativa aplicables a la consultoría, acreditados con el título y, si no es suficiente, certificación de la institución educativa o plan de estudios. Un programa exclusivamente técnico de diseño o planeación no constituye equivalencia. No se adicionan contratos, proyectos o años de experiencia para admitir estos posgrados.
Formación y alternativa del Especialista Financiero y Contable: Profesional en Economía, Finanzas, Contaduría Pública o Ingeniería Industrial, con un (1) posgrado de especialización, maestría o doctorado en Finanzas, Finanzas Corporativas, Gestión Financiera, Economía Financiera, Economía, Evaluación Financiera de Proyectos, Estructuración Financiera, Finanzas Públicas o Evaluación y Gerencia de Proyectos; en esta última área se acreditarán contenidos de evaluación o modelación financiera. Se admiten Contaduría o denominaciones afines cuando sus contenidos demuestren formación sustancial en evaluación, modelación o estructuración financiera aplicable a P2. La pertinencia se verifica con el título y, cuando sea necesario, certificación de la institución educativa o plan de estudios. También se admite Ingeniería Civil con uno de estos posgrados pertinentes y participación efectiva en al menos un (1) proyecto terminado de transporte o movilidad en modelación financiera o tarifaria, evaluación financiera o estructuración financiera. Esta experiencia se acredita por certificación del contratante o empleador que identifique proyecto, fechas y funciones; no bastan actividades exclusivamente técnicas de ingeniería. Este requisito adicional de experiencia se aplica únicamente a la alternativa de Ingeniería Civil.
Formación del Especialista en Tránsito y Transporte: Ingeniero Civil, de Transporte y Vías o Industrial, con posgrado en movilidad, transporte, tránsito, operaciones o proyectos, conforme al numeral 8.3.3.
Para la alternativa de Ingeniería Civil en el perfil financiero, indique el proyecto terminado de transporte o movilidad, las fechas, las funciones financieras o tarifarias desempeñadas y el archivo soporte: _____. Esta experiencia adicional se exige únicamente para dicha alternativa.
El equipo mínimo no limita el personal de apoyo. Su intervención, funciones, actividades y dedicaciones parciales se contemplarán en el plan de trabajo y cronograma, con costos incluidos en la oferta. No se exige acreditar hojas de vida o perfiles de apoyo como nuevo requisito habilitante, ni se sustituye con ellos el equipo mínimo. El plan identificará al responsable del componente ambiental y la cobertura e integración de los conocimientos especializados. La programación semanal de cargas y el plan de recuperación se valoran únicamente como mejoras metodológicas puntuables.

Factor puntuable del Director del Proyecto: cuarenta (40) puntos exclusivamente por experiencia específica, a razón de diez (10) puntos por cada proyecto terminado, hasta cuatro (4), cuyo objeto principal corresponda a: (i) movilidad urbana; (ii) ingeniería de tránsito; (iii) estructuración de sistemas de gestión de demanda vehicular; (iv) implementación y desarrollo de plataformas tecnológicas en tránsito y transporte; o (v) transformación digital de los servicios de movilidad y de tránsito y transporte. Se verificará conjuntamente que las funciones acreditadas sean pertinentes a la categoría invocada. Cada proyecto se acreditará por separado y se contará una sola vez. No se puntúa formación académica adicional.

No.	Categoría y objeto principal del proyecto	Contratante, certificador y cargo o rol	Fechas del proyecto y de participación	Soportes de terminación y funciones
1				
2				
3				

4				
TOTAL	Proyectos elegibles: ____ / 4			Puntaje solicitado: ____ / 40

Se entiende por proyecto terminado aquel cuyo objeto y actividades hayan concluido y hayan sido recibidos por el contratante antes del cierre. No basta que haya terminado la vinculación del profesional si el proyecto continúa en ejecución. Se admite acta de terminación, acta de recibo final o certificación de cumplimiento que identifique proyecto, objeto, contratante, fechas y condición de terminado; no se exige liquidación ni exclusivamente acta de terminación.

Los soportes identificarán al profesional, período de participación, cargo o rol, funciones efectivamente desempeñadas y entidad o empresa certificadora. Se admiten certificaciones del contratante o del empleador y documentos complementarios. Es válida la participación como director, coordinador, responsable técnico o integrante del equipo, cuando sea efectiva y pertinente. No se exige porcentaje mínimo de dedicación o participación económica, ni participación durante toda la duración del proyecto. La sola inclusión del nombre en una lista de personal sin funciones no es suficiente. La dirección o coordinación interdisciplinaria se valorará por las actividades, decisiones o productos relacionados con la categoría invocada.

Declaro que el puntaje se solicita exclusivamente por la experiencia específica del Director del Proyecto, conforme al numeral 10.2; que cada proyecto relacionado estaba terminado antes del cierre y no se contabiliza dos veces; y que los cuatro perfiles mínimos corresponden a profesionales distintos. La formación académica se acredita como requisito habilitante y no se solicita puntaje por títulos adicionales.

Nombre de quien suscribe: _____	Documento de identificación: _____
Calidad en la que actúa:	Firma:
Ciudad y fecha:	

ANEXO 13 - Experiencia del proponente
CONCURSO DE MÉRITOS No. CM-DTB-002-2026

Objeto: "CONTRATAR UNA CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA REALIZAR EL DIAGNÓSTICO, FORMULACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS PARA EL SISTEMA DE PICO Y PLACA SOLIDARIO "BUEN BUMANGUES" EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS DE MOVILIDAD EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"

[El proponente deberá diligenciar todos los espacios aplicables. Cuando no corresponda, indicará "No aplica".]

Proponente _____
NIT o documento de identificación _____
Integrante del proponente plural, cuando aplique _____

Marque H para experiencia habilitante y P para experiencia adicional puntuable. Los contratos puntuables no podrán utilizarse simultáneamente para acreditar la experiencia mínima habilitante. El valor acreditable corresponderá a la participación soportada cuando el contrato se haya ejecutado en proponente plural. Relacione los documentos que permitan verificar conjuntamente la ejecución y terminación.

Experiencia habilitante general (8.3.1): un (1) contrato ejecutado y terminado dentro de los cuatro (4) años anteriores al cierre, de objeto admisible conforme al pliego, con valor acreditable igual o superior al 100 % del presupuesto oficial ($118.045.781) y clasificado simultáneamente en 80101500, 80101600, 81101500 y 81102200. Para estudios de espacio público se demostrará relación con circulación, accesibilidad, estacionamiento, infraestructura de transporte o gestión de movilidad.

Experiencia habilitante diferencial (8.3.2): únicamente para quien acredite la calidad de emprendimiento o empresa de personas con discapacidad, hasta dos (2) contratos ejecutados y terminados dentro de los diez (10) años anteriores al cierre, cuya suma acreditable alcance el 100 % del presupuesto oficial y cumpla los objetos o alcances admitidos. No se exige que cada contrato alcance individualmente ese valor. En proponente plural, el integrante beneficiario tendrá mínimo 10 % de participación y aportará experiencia por valor al menos proporcional a su participación respecto del mínimo habilitante. Aporte el Anexo 18 y sus soportes. La vinculación de trabajadores con discapacidad no otorga por sí sola esta condición diferencial.

Experiencia adicional puntuable (10.1): hasta dos (2) contratos diferentes de los utilizados para habilitar, ejecutados y terminados, de objeto o alcance principal de consultoría o estudios de tránsito, movilidad urbana, gestión de demanda vehicular, estructuración legal o económica de transporte o diseño tecnológico de sistemas de movilidad. Cada contrato deberá acreditar por lo menos dos (2) de los cuatro códigos UNSPSC exigidos. Se solicitan 15 puntos por contrato elegible, hasta 30 puntos. No se exige un valor mínimo adicional por contrato puntuable.

No.	H/P	Contratante	Objeto y alcance	Inicio	Terminación	Valor total	% participación	Valor acreditado	RUP/UNSPSC	Folio o archivo
1										
2										
3										
4										
5										
6										

Resumen de acreditación

Verificación	Contrato(s)	Resultado declarado
Habilitación general: objeto, período, valor y cuatro códigos		Cumple: Sí ☐ No ☐
Habilitación diferencial (si se invoca): condición y experiencia		Cumple: Sí ☐ No ☐
Experiencia adicional: hasta dos contratos distintos y dos códigos		Puntaje solicitado: ____ / 30
Separación H/P, participación y soportes de terminación		Cumple: Sí ☐ No ☐

Nombre de quien suscribe: _____	Documento de identificación: _____
Calidad en la que actúa:	Firma:
Ciudad y fecha:	

ANEXO 14 - Propuesta metodológica
CONCURSO DE MÉRITOS No. CM-DTB-002-2026

Objeto: **:** "CONTRATAR UNA CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA REALIZAR EL DIAGNÓSTICO, FORMULACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS PARA EL SISTEMA DE PICO Y PLACA SOLIDARIO "BUEN BUMANGUES" EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS DE MOVILIDAD EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"

[El proponente deberá diligenciar todos los espacios aplicables. Cuando no corresponda, indicará "No aplica".]

Proponente _____
NIT o documento de identificación _____
Integrante del proponente plural, cuando aplique _____
Nombre del documento metodológico aportado _____
Número total de páginas _____

El documento metodológico independiente deberá cubrir los siete componentes, incorporar el diagrama de Gantt compatible con los cinco productos y los sesenta (60) días calendario, definir el método de aforos de validación en cinco puntos, el cálculo y plan de al menos 384 encuestas efectivas y el diseño del modelo de simulación tarifaria editable. El cumplimiento del mínimo habilitante del numeral 8.3.4 no otorga puntaje por sí mismo.

El diseño de campo propondrá los cinco puntos para aprobación de la supervisión antes de iniciar los aforos y justificará jornadas, duración, intervalos, días representativos y horas pico, sentidos, movimientos y clasificación vehicular. Identificará el tratamiento de eventos y condiciones meteorológicas, la comparabilidad de la información histórica y el método, parámetros e indicadores de calibración. No se exige software específico ni microsimulación integral de la ciudad. Las encuestas observarán la fórmula de población finita, confianza del 95 %, error máximo del 5 % y varianza máxima, conforme al alcance del pliego.

La programación respetará las entregas iniciales: P1, día 25 (campo dentro de los días 1 a 20); P2, día 32; P3, día 36 (ejecución días 25 a 36); P4, día 38 (ejecución días 34 a 38); y P5, día 40 (integración días 36 a 40), como Versión consolidada para revisión. El Informe Final Consolidado definitivo incorporará los ajustes de P4 y de los demás productos y deberá obtener aprobación a más tardar el día 60.

La revisión de cada producto dentro de tres (3) días hábiles y los ajustes dentro de hasta cinco (5) días hábiles se incluyen en los sesenta días calendario. Se programará un ciclo formal ordinario de revisión por entregable, con tiempo para verificación y aprobación expresa y consideración de días no hábiles y festivos. Las fases pueden ejecutarse parcialmente en paralelo. Se presentará el cronograma detallado dentro de los tres días siguientes al Acta de Inicio e informes quincenales. No hay aprobación por silencio ni prórroga automática.

El cronograma será compatible con los hitos de pago: 30 % por P1 aprobado, 30 % por P2 aprobado y 40 % por P3, P4 y P5 aprobados. Estos tres últimos productos pueden aprobarse en fechas distintas, pero el último desembolso exige la aprobación formal de los tres; no se generan pagos proporcionales por aprobación individual de P3 o P4.

La metodología identificará responsables, actividades y dedicaciones del equipo mínimo y del apoyo previsto, incluidos los conocimientos ambientales y tecnológicos. El análisis ambiental utilizará información secundaria de las cuatro estaciones de la CDMB, verificando calidad, cobertura y limitaciones. Se tendrá en cuenta el inventario de información disponible suministrado por la DTB y la gestión institucional de información de terceros, sin presumir entrega total o acceso irrestricto; los faltantes esenciales y su incidencia se documentarán ante la supervisión conforme al pliego.

El componente tecnológico comprenderá arquitectura, flujos, integración documental con RUNT, ciberseguridad, interoperabilidad, ANPR y costos de referencia de inversión y operación, con sus restricciones y dependencias. El contrato no incluye implementación, operación, desarrollo de software, prototipos funcionales, conexión efectiva con RUNT, suministro o instalación de equipos ni pruebas sobre integraciones operativas. El modelo tarifario de P2 tendrá variables, memorias y al menos tres escenarios; los archivos y modelos se entregarán editables y abiertos, sin bloqueos o contraseñas, conforme a los criterios de aceptación.

Relación de componentes y ubicación en la oferta

Subfactor	Contenido verificable	Puntaje máximo	Página(s)	Incluido
1	Matriz documentada que vincule variables, fuentes verificables y supuestos para tres escenarios alternativos de implementación, con criterio de selección.	5,0		Sí ☐ No ☐
2	Protocolo adicional de validación cruzada de aforos, control de no respuesta y sesgos de encuesta, y pruebas de estrés del modelo tarifario.	5,5		Sí ☐ No ☐
3	Ruta crítica con holguras y dos controles internos interdisciplinarios documentados antes de los productos P3 y P5.	4,0		Sí ☐ No ☐
4	Programación semanal de cargas de los cuatro perfiles y plan de recuperación de retrasos compatible con los sesenta días y los tres hitos de pago.	2,0		Sí ☐ No ☐
5	Identificación de sitios y fechas alternativas para mediciones afectadas y estrategia de reposición de encuestas.	1,0		Sí ☐ No ☐

Puntaje máximo total: 17,5 puntos. La evaluación se realizará conforme al numeral 10.3 del pliego definitivo: se asigna la totalidad de cada subfactor si contiene todos los elementos listados, o cero (0) si falta alguno. Se valoran únicamente desarrollos adicionales al mínimo habilitante, sobre la oferta presentada al cierre; no se permite agregar o mejorar contenido puntuable después del cierre.

Declaro que la propuesta metodológica, el plan de trabajo y el cronograma son coherentes entre sí y que las dedicaciones y compromisos ofrecidos serán vinculantes durante la ejecución contractual.

Nombre de quien suscribe: _____	Documento de identificación: _____
Calidad en la que actúa:	Firma:
Ciudad y fecha:	

ANEXO 15 –Apoyo a la industria nacional
CONCURSO DE MÉRITOS No. CM-DTB-002-2026

Objeto:: "CONTRATAR UNA CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA REALIZAR EL DIAGNÓSTICO, FORMULACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS PARA EL SISTEMA DE PICO Y PLACA SOLIDARIO "BUEN BUMANGUES" EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS DE MOVILIDAD EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"

[El proponente deberá diligenciar todos los espacios aplicables. Cuando no corresponda, indicará "No aplica".]

Proponente _____
NIT o documento de identificación _____
Integrante del proponente plural, cuando aplique _____
Seleccione una sola opción. Cuando se trate de un proponente plural, deberá observarse la regla aplicable a su composición y acreditarse la condición de cada integrante cuando corresponda. Este formato no amplía la elegibilidad del numeral 9: solo pueden participar MiPymes colombianas o proponentes plurales integrados exclusivamente por ellas. Las opciones se interpretarán bajo esta limitación y el numeral 10.4 del pliego definitivo.

Opción	Manifestación del proponente	Selección
1	Ofrezco Servicios Nacionales y me comprometo a vincular al desarrollo del contrato, como mínimo, el setenta por ciento (70 %) de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos requeridos para su cumplimiento. El porcentaje se calcula sobre el total del personal vinculado a ejecutar la consultoría, incluido el apoyo, y no exclusivamente sobre los cuatro perfiles mínimos.	☐
2	Soy proponente extranjero con Trato Nacional y solicito la aplicación de la regla de origen prevista en el Decreto 1082 de 2015, comprometiéndome a cumplir la condición de personal colombiano exigida en el Pliego.	☐
3	Soy proponente extranjero con Trato Nacional y solicito la aplicación de la regla de origen del Acuerdo Comercial o normativa comunitaria aplicable. Identifico el instrumento y adjunto los soportes de esa regla, sin exigir adicionalmente el 70 % como condición universal. Esta opción no exime de la condición de participación prevista en el numeral 9.	☐
4	Soy proponente extranjero sin Trato Nacional, o proponente plural con al menos un integrante en esa condición, y me comprometo a incorporar más del noventa por ciento (90 %) de personal técnico, operativo y profesional de origen colombiano.	☐
5	No efectúo ofrecimiento para este factor.	☐

País de origen, Acuerdo Comercial, certificación de reciprocidad o normativa comunitaria invocados, cuando aplique:

Documentos anexos _____
Conforme al numeral 10.4, el trato nacional exige verificar la cobertura del acuerdo aplicable al proceso, la reciprocidad certificada por el Gobierno nacional o la normativa comunitaria para servicios; no basta la nacionalidad ni la existencia de un tratado. Si el extranjero con trato nacional no indica elección de regla de origen, se aplica la del Decreto 1082 de 2015.
En proponente plural, cada integrante acredita su condición y regla aplicable. Los 10 puntos proceden cuando todos cumplan las condiciones de servicios nacionales o con trato nacional; si alguno ofrece servicios extranjeros sin trato nacional, solo podrá accederse a la opción de componente colombiano si cumple sus requisitos y la condición de participación. El puntaje no se distribuye proporcionalmente por porcentajes de participación.
Aporte, según corresponda, identidad y nacionalidad de la persona natural colombiana; identidad y residencia de la persona natural extranjera residente; existencia y representación legal de la persona jurídica constituida en Colombia; o identidad o existencia, domicilio y soportes de trato nacional y regla de origen. Identifique la certificación gubernamental si invoca reciprocidad y los documentos de la regla elegida. El formato debe estar suscrito por el proponente o representante del consorcio o unión temporal y presentado con la oferta al cierre; su falta no podrá suplirse después para obtener puntos.

Declaro bajo la gravedad de juramento que la información consignada es cierta y que, en caso de resultar adjudicatario, cumpliré durante la ejecución del contrato el compromiso seleccionado en el presente formato.

Nombre de quien suscribe: _____	Documento de identificación: _____
Calidad en la que actúa: _____	Firma:
Ciudad y fecha:	

ANEXO 16 - Emprendimientos y empresas de mujeres
CONCURSO DE MÉRITOS No. CM-DTB-002-2026

Objeto**:** "CONTRATAR UNA CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA REALIZAR EL DIAGNÓSTICO, FORMULACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS PARA EL SISTEMA DE PICO Y PLACA SOLIDARIO "BUEN BUMANGUES" EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS DE MOVILIDAD EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"

[El proponente deberá diligenciar todos los espacios aplicables. Cuando no corresponda, indicará "No aplica".]

Proponente _____
NIT o documento de identificación _____
Integrante del proponente plural, cuando aplique _____

Declaro bajo la gravedad de juramento que el proponente o el integrante identificado cumple una de las condiciones del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015. Seleccione la condición aplicable y adjunte la totalidad de sus soportes.

Condición	Descripción	Selección
1	Persona natural mujer que ejerce una profesión liberal o desarrolla actividades comerciales mediante establecimiento de comercio, durante al menos el último año anterior al cierre.	☐
2	Persona jurídica en la cual más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación pertenecen a mujeres y les han pertenecido durante al menos el último año anterior al cierre.	☐
3	Persona jurídica en la cual por lo menos el cincuenta por ciento (50 %) de los cargos de nivel directivo son ejercidos por mujeres, vinculadas laboralmente durante al menos el último año anterior al cierre.	☐
4	Asociación o cooperativa en la que más del cincuenta por ciento (50 %) de los asociados son mujeres y esa participación se ha mantenido durante al menos el último año anterior al cierre.	☐

Nombre de la persona natural o razón social acreditada _____
Participación en el proponente plural, cuando aplique _____
Relación de documentos aportados _____

La presente certificación se expide dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del proceso.

Nombre de quien suscribe: _____	Documento de identificación: _____
Calidad en la que actúa:	Firma:
Revisor fiscal o contador público:	Tarjeta profesional y firma:
Ciudad y fecha:	

ANEXO 17 - Acreditación de MiPymes
CONCURSO DE MÉRITOS No. CM-DTB-002-2026

Objeto**:** "CONTRATAR UNA CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA REALIZAR EL DIAGNÓSTICO, FORMULACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS PARA EL SISTEMA DE PICO Y PLACA SOLIDARIO "BUEN BUMANGUES" EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS DE MOVILIDAD EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"

[El proponente deberá diligenciar todos los espacios aplicables. Cuando no corresponda, indicará "No aplica".]

Proponente _____
NIT o documento de identificación _____
Integrante del proponente plural, cuando aplique _____

El proponente o integrante identificado declara bajo la gravedad de juramento que tiene la calidad de MiPyme colombiana, con mínimo un (1) año de existencia, de conformidad con el numeral 9 del pliego definitivo, el aviso de limitación y la resolución de apertura. La convocatoria está limitada a MiPymes domiciliadas en cualquier municipio de Colombia; no se exige domicilio en Bucaramanga. En consorcio o unión temporal, cada integrante diligenciará este formato y aportará sus soportes.

Tipo de proponente	Persona natural comerciante ☐ Persona jurídica ☐
Tamaño empresarial	Microempresa ☐ Pequeña empresa ☐ Mediana empresa ☐
Sector económico	Manufactura ☐ Servicios ☐ Comercio ☐
Ingresos por actividades ordinarias del último año	COP $ _____
Domicilio principal en Colombia	Municipio: _____ Departamento: _____
Fecha de matrícula o constitución	Fecha: _____ Registro o certificado: _____

Número y fecha del RUP vigente y en firme, cuando se utilice como soporte _____

Participación en el proponente plural, cuando aplique _____

Documentos anexos _____

La condición de MiPyme se acredita conforme al numeral 9 del pliego definitivo. La persona natural aportará certificación suscrita por ella y por contador público, acompañada del registro mercantil; la persona jurídica aportará certificación del representante legal y del contador o revisor fiscal, cuando esté obligada a tenerlo, acompañada del certificado de existencia y representación legal. También podrá acreditarse mediante RUP vigente y en firme cuando este identifique la condición de MiPyme. Los soportes cumplirán la oportunidad y condiciones reglamentarias de acreditación, conforme al artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015 y el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015.

La actividad económica de la persona natural o el objeto social de la persona jurídica deberá permitir ejecutar la consultoría. Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria podrán participar si acreditan la calidad de MiPyme. La acreditación de esta condición no sustituye los demás requisitos habilitantes del pliego.

Para el puntaje de 0,25 previsto en el numeral 10.7, la acreditación deberá constar en la oferta presentada al cierre, conforme a las reglas de conformación de proponentes plurales. Este formato sirve para acreditar la condición; no reemplaza sus documentos de soporte.

Nombre de quien suscribe: _____	Documento de identificación: _____
Calidad en la que actúa:	Firma:
Revisor fiscal o contador público:	Tarjeta profesional y firma:
Ciudad y fecha:	

ANEXO 18 - Personas con discapacidad
CONCURSO DE MÉRITOS No. CM-DTB-002-2026

Objeto**:** "CONTRATAR UNA CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA REALIZAR EL DIAGNÓSTICO, FORMULACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS PARA EL SISTEMA DE PICO Y PLACA SOLIDARIO "BUEN BUMANGUES" EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS DE MOVILIDAD EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"

[El proponente deberá diligenciar todos los espacios aplicables. Cuando no corresponda, indicará "No aplica".]

Proponente _____
NIT o documento de identificación _____
Integrante del proponente plural, cuando aplique _____

El proponente diligenciará únicamente las secciones que correspondan. Para solicitar el puntaje único de dos (2) puntos previstos en el artículo 2.2.1.2.4.2.7.4 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 287 de 2026, deberá acreditar una de las vías indicadas a continuación. Los supuestos no son acumulables. El simple empleador de trabajadores con discapacidad no adquiere por ese solo hecho la condición de emprendimiento o empresa de personas con discapacidad para la experiencia habilitante diferencial del numeral 8.3.2.

Vía	Acreditación invocada	Selección
A	El proponente acredita una de las cuatro (4) condiciones de emprendimiento o empresa de personas con discapacidad previstas en el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015. Indique la condición invocada y relacione los documentos que la acreditan. Condición específica invocada: _____ Documentos aportados: _____	☐
B	El proponente acredita la vinculación laboral, con dedicación exclusiva, del número mínimo de personas con discapacidad exigido según el tamaño de su planta de personal.	☐

Para la vía A se anexarán los documentos de identificación, certificado de discapacidad vigente y título profesional, matrícula mercantil o certificación de propiedad o vinculación directiva que correspondan a la condición invocada, conforme al numeral 10.5. Las certificaciones expedidas bajo la gravedad de juramento tendrán máximo treinta (30) días calendario anteriores al cierre. Los documentos de vinculación laboral relacionados a continuación corresponden a la vía B.

Datos y soportes para la vía B

Número total de trabajadores de la planta de personal _____

Número total de trabajadores	Mínimo de trabajadores con discapacidad
Entre 1 y 30	2
Entre 31 y 100	3
Entre 101 y 150	4
Entre 151 y 200	5
Entre 201 y 300	7
Entre 301 y 400	10
Entre 401 y 500	12
Entre 501 y 600	14
Entre 601 y 700	16
Más de 700	Dos adicionales por cada 100 trabajadores

Relación de personas con discapacidad acreditadas

No.	Nombre completo	Identificación	Cargo y funciones	Fecha de vinculación
1				
2				
3				
4				
5				

Documentos de soporte que se anexan para la vía B

☐ Certificación suscrita por el representante legal y el revisor fiscal, cuando exista, o el contador, expedida con antelación no mayor a treinta días calendario respecto de la presentación de la oferta.
☐ Documentos de identidad.
☐ Contratos de trabajo o certificaciones laborales con funciones; no se relacionan contratos de prestación de servicios.
☐ Certificados de aportes a seguridad social de los últimos tres meses.
☐ Certificados de discapacidad expedidos conforme a la normativa del Ministerio de Salud y Protección Social.
☐ Certificado vigente expedido por el Ministerio del Trabajo.

Cuando se trate de proponente plural, la información de planta corresponde únicamente al integrante con mayor participación porcentual: _____. Esta regla corresponde al puntaje por vinculación laboral y se distingue de la participación mínima del 10 % exigida para invocar la experiencia habilitante diferencial.

Habilitación diferencial para proponentes plurales
Diligencie esta sección únicamente cuando un integrante del consorcio o unión temporal invoque la calidad de emprendimiento o empresa de personas con discapacidad para la aplicación de requisitos habilitantes diferenciales.
Integrante beneficiario: _____
Porcentaje de participación en el proponente plural: _____ % (mínimo 10 %)
Porcentaje de experiencia aportada por el integrante: _____ %
☐ Declaro que la experiencia aportada por el integrante beneficiario es, como mínimo, proporcional a su porcentaje de participación en el proponente plural.
Documentos aportados para la habilitación diferencial: _____

Declaro bajo la gravedad de juramento que la información consignada es cierta, que las vinculaciones cumplen las exigencias laborales y que, en caso de obtener el puntaje y resultar adjudicatario, mantendré las condiciones acreditadas durante la ejecución contractual. Asimismo, en caso de resultar adjudicatario, me obligo a cumplir la condición especial de ejecución en favor de personas con discapacidad prevista en el Pliego de Condiciones. Las condiciones de inclusión se soportarán con cada solicitud de pago, o se justificará fuerza mayor o caso fortuito, conforme al numeral 10.5 del pliego definitivo.

Nombre de quien suscribe:	Documento de identificación:
Calidad en la que actúa:	Firma:
Revisor fiscal o contador público:	Tarjeta profesional y firma:
Ciudad y fecha:	